Law offices of
AMÍLKAR VÉLEZ - LÓPEZ

TEL.(201) 481-0077
FAX.(201) 481-5913

Attorneys at Law

AMÍLKAR VÉLEZ - LÓPEZ

Abogados · Advogados

208 BLOOMFIELD AVENUE
NEWARK, NEW JERSEY 07104

CONFERENCIA DE PRENSA EN CONJUNTO

Contactos: *Ingeniero Hugo Montero / Abogado Amilkar Velez-Lopez*
Telefonos: *(201) 484-2763 (201) 481-0077*
Pagers *: (201) 281-7153 (201) 308-4556*
Faxes *: (201) 482-4073 (201) 481-5913*

PARA SU ATENCION INMEDIATA

LA COMUNIDAD LATINA ANUNCIA SU APOYO AL EQUIPO DEL SENADOR RONALD L. RICE

Una conferencia de prensa se llevará a cabo el próximo Jueves 22 de Mayo de 1997 a las 11:30 antes meridiano, en los escalones ubicados en la entrada principal del City Hall, Broad Street y Green Street, en la ciudad de Newark, New Jersey, donde la comunidad Latina proclamará su apoyo al candidato y Senador Ronald L. Rice, al Alguacil Armando Fontoura, y al Lcdo. Amilkar Velez-Lopez quien se postula a la posición de Miembro del Comité Estatal Democrata, en la Linea "A" el martes 3 de Junio de 1997, el dia de las eleciones primarias en New Jersey.

El senador Rice ha sido uno de los mas eficientes y proficientes de los senadores que han representado el distrito legislativo numero 28 del condado de Essex, el cual cubre los barrios norte, centro y oeste de la cuidad de Newark, como tambien las ciudades de Irvington, Maplewood y South Orange.

El senador Ronald L. Rice es veterano de la guerra de Vietnam y ha recibido innumerables condecoraciones, y un ex-policia de ciudad de Newark el cual ha recibido una gran cantidad de reconocimientos por el cuerpo policiaco por su altruo servicio a la comunidad. El fue nombrado el Legislador del año, por la "Asociacion de Beneficiencia de la Policia (P.B.A) del Condado de Essex.

El senador Ronald L. Rice ha sido reconocido por numerosas organizaciones por su liderazgo en la ayuda a los desamparados, personas con defectos fisicos, los niños, ancianos y a la clase trabajadora en general.

La Sociedad De Pediatras del Estado de New Jersey, lo nombró "Persona del Año", por su legislación en respaldo a las madres que eran enviadas a sus casas por los hospitales casi

inmediatamente despues del nacimiento de sus criaturas evitando poner en peligro la vida y salud de la madre y de la criatura.

La Asociación de Educación del Condado de Essex (Essex County Education Association) lo honorificó con el "Reconocimiento Al Merito Por Servicios Distinguidos" (Distinguished Service Award).

La Camara de Comercio del Estado de New Jersey lo reconoció con "Reconocimiento al Merito por Sobresaliente Gobernación" (Outstanding Governance Award).

La Universidad Estatal de Montclair lo homenajeo con la prestigiosa distinción "Reconocimiento Al Merito Como Servidor A la Comunidad" (Civil Servant Award)

El Consejo de Colegios De la Comunidad del Estado de New Jersey (N.J. Council of Community Colleges), le otorgó el "Reconocimiento Al Merito por Excelencia" (Excellence Award)

Igualmente importante es que la junta de Freeholders del Condado de Essex lo escogió como "El Legislador Del Año"

El ha sido miembro del senado por mas de diez (10) años. Su senoría y gran experiencia lo convierten en el mas calificado de los candidatos al puesto de Senador del Estado de New Jersey por el Distrito #28.

Con la comunidad hispana, el Senador Ronald L. Rice posee un historial impecable de apoyo, respeto e integridad.

El fué el que peleó arduamente para el nombramiento de los Señores Julio Fuentes y Hector De Soto como jueces de la corte Superior de New Jersey.

El tambien paró los esfuerzos de aquellos que querían impedir el nombramiento de Maria Vizcarrondo como Jueza de Testamentos del Condado de Essex. Como resultado de la intervención del Senador Rice, Maria resultó ser la primera mujer latina electa a esa posición en el estado de New Jersey junto al apoyo del Presidente del Partido Democrata de Essex, Thomas Giblin.

El Senador fué de los primeros en apoyar a Luis Quintana para su candidatura como Consejal Por Acumulación en la ciudad de Newark en contra de aquellos que se oponían.

El Senador ha patrocinado legislaciones como la S.1292 "Re-Establecimiento Del Departamento De Abogado Publico", S.1745. Que provee para la educacion y entrenamiento de personas que reciben ayuda publica, por parte de Colegios Comunitarios y la Guardia Nacional, y S.1192 que requiere que la fuerza policial y el departamento de bomberos nombre a miembros del habla hispana cuando se encuentre la posicion disponible en el comite evaluador.

Verdaderamente el Senador Ronald L. Rice se merece el respaldo total del pueblo hispano.